Bloomberg Linea

21-11-24

LEGISLATIVO



Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos

El partido oficialista busca presentar en la discusión en lo particular diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos



Por Zenyazen Flores

20 de noviembre, 2024 | 09:22 PM

Ciudad de México — La supermayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica que tiene como objetivo desparecer instituciones como el Inai, Cofece, Coneval, entre otros.

Con 347 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, fue aprobado en lo general, y por mayoría calificada, el dictamen que suprime a los organismos autónomos. La oposición registró 128 votos en contra y no hubo abstenciones sobre el dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron que la discusión en lo particular de la reforma se dará en la sesión de este jueves 21 de noviembre, en la cual se prevé que Morena presente diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos, pero fuera del ámbito constitucional.

La propuesta de desparecer los organismos autónomos fue del expresidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, respaldó la iniciativa al asegurar que es parte de la política de austeridad.

Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos